

Política

TENSIÓN EN CATALUÑA >

Carmen Lamela, la magistrada tranquila de la Audiencia Nacional

La juez que encarceló a los nueve exconsejeros catalanes, es conocida por su discreción y su talante sosegado



La juez Carmen Lamela este viernes en la Audiencia Nacional. Video: JAIME VILLANUEVA



FERNANDO J. PÉREZ
Madrid - 04 NOV 2017 - 10:46 CET

📷 f X in ↻

Escribir un perfil de [la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela Díaz \(1961\)](#) es tan complicado como hacer una semblanza de cualquiera de los 5.000 magistrados que ejercen en España y que no aparecen a diario en los medios. Lamela envió el jueves a prisión por rebelión al exvicepresidente de la Generalitat Oriol Junqueras y ocho exconsejeros involucrados en el *procés* para la independencia de Cataluña. Y el pasado 16 de octubre encarceló por [sedición a los líderes de las entidades soberanistas ANC y Òmnium](#) Jordi Sànchez y Jordi Cuixart. En los últimos meses también ha procesado por terrorismo a nueve jóvenes de Alsasua (Navarra) que en octubre de 2016 agredieron a dos guardias civiles en las fiestas del pueblo, y ha encarcelado por blanqueo de capitales al expresidente del Barça [Sandro Rosell](#).

MÁS INFORMACIÓN

La juez Lamela dicta orden internacional de detención para Puigdemont y el resto de exconsellers →

Este historial supone apenas un año de los 31 de ejercicio profesional que acumula Lamela. Y daría de sobra para colgarle la etiqueta-sambenito de juez estrella. Sin embargo, esta jueza “muy tranquila, muy independiente y muy trabajadora”, según cuentan quienes la conocen, rehúye el foco público.

Lamela, como la mitad de los magistrados españoles, no está afiliada a ninguna de las cuatro asociaciones judiciales. Y como sucede con la inmensa mayoría de los jueces, sus decisiones no destacan ni por un sesgo ideológico apreciable ni por una aplicación original del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según las fuentes consultadas.

“Si tiene alguna filia o fobia, alguna inclinación o enemistad, desde luego no se aprecia”, afirma, bajo condición de anonimato, un magistrado que coincidió con ella en su época de magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, adonde llegó tras ejercer en juzgados de Orihuela (Alicante), Manzanares (Ciudad Real) y Badalona, donde fue juez decana.

“Muy profesional”

Su última resolución, el [auto en el que enviaba a prisión a Junqueras](#) y a los ocho *consellers*, ha sido escrutado con lupa y, en diferentes ámbitos, se le ha criticado que no motivara de forma suficiente la decisión. “Es una enorme profesional y se puede discrepar de sus decisiones, pero lo que no hará será redactar cinco folios para decir algo para lo que bastan dos líneas muy escritas”, señala un fiscal de la Audiencia Nacional que también pide preservar su identidad. “Carmen piensa mucho las cosas antes de resolver jurídicamente y, desde luego, escucha muy bien”, añade este fiscal.

Los abogados que han tratado con ella en interrogatorios la describen como una persona de trato severo pero correcto. “Mantiene la distancia profesional con los abogados y le gusta llevar las sesiones con mano firme pero sin perder las formas”. Lamela, afirman defensores que han tratado últimamente con ella, “se conoce bien las causas, y pregunta y repregunta aspectos que no entiende o considera contradictorios”.

Licenciada en Derecho con sobresaliente en la Universidad Pontificia de Comillas (1979-1984), Lamela no es amiga de confraternizar con otros magistrados o fiscales fuera del trabajo, aunque, según fuentes consultadas, tiene buen trato con el juez José de la Mata, a quien le une su afán por la modernización tecnológica de la Justicia.

Precisamente, su trabajo entre 2009 y 2011 como asesora de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia con el ministro socialista Francisco Caamaño ha hecho que la encuadren como una magistrada progresista. Sin embargo, algunas de sus resoluciones recientes —en especial el *caso Alsasua*— y el hecho de que aceptara una condecoración del Ministerio del Interior el pasado septiembre, le han granjeado fama de conservadora.

Precisamente esta falta de identificación ideológica le ha apartado de algunos nombramientos. El pasado mayo se postuló como candidata a presidir la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. La conservadora Concepción Espejel obtuvo el puesto con 11 votos de los 21 vocales. La progresista Manuela Fernández Prado, quedó segunda con 8. Lamela, la jueza más temida ahora por el independentismo, solo tuvo un voto: el del vocal Enrique Lucas propuesto por el PNV.

SOBRE LA FIRMA



Fernando J. Pérez

VER BIOGRAFÍA

ARCHIVADO EN